



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0048154/2014

VISTO:

La nota elevada por la Bioq. María Paula Ávalos, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado.

ATENTO:

A lo previsto en el artículo 16° de la Ordenanza N° 1/13 del HCD que reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

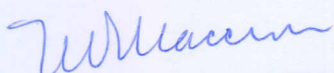
Artículo 1°.- Integrar la Comisión Asesora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas de la Bioq. María Paula Ávalos con los siguientes miembros: Directora: Dra. Liliana M. Cancela, a propuesta de la Directora: Dra. Miriam Virgolini y los Dres. Pablo H.H. López y Pablo Iribarren.

Artículo 2°.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados, tómese nota, comuníquese y archívese.


DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N°
MM/mc

881


Prof. Dra. MARIANA MACCIONI
Directora Escuela de Posgrado
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC